## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



FE DE ERRATAS

ACUERDO: En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del 18 de agosto de 2016, se reunieron en la Secretaría General de la Universidad de Guadalajara los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad de Guadalajara (en adelante Comité), a efecto de analizar y aprobar la presente FE DE ERRATAS sobre el acta de clasificación radicada bajo el número 1/2016, conforme a la siguiente:

## **JUSTIFICACIÓN**

- Oue el día de ayer, este Comité aprobó el acta número 1/2016, mediante la cual se clasificó la información reservada derivada del expediente UTI 415/2016, relacionado con la cantidad, distribución (ubicación) de las cámaras de videovigilancia instaladas en el edificio de Rectoría General y el Museo de las Artes, ambos de la Universidad de Guadalajara.
- Que el día de hoy, la Secretaría del Comité advirtió que por un error involuntario se asentó, tanto en el proemio como en el final del acta que el Comité se reunió el día 18 de agosto de 2016, siendo lo correcto el día17 de agosto de 2016, por lo que resulta necesario extender la presente Fe de Erratas.

En virtud de lo anterior, y con fundamento en el artículo 30, punto 1, fracción XIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Comité tiene a bien emitir la siguiente:

## FE DE ERRATAS

Oue el acta de clasificación de información 1/2016, en su proemio y epílogo dicen:

a. 18 de agosto de 2016

Que el acta de clasificación de información 1/2016, en su proemio y epílogo deben decir:

17 de agosto de 2016

Notifíquese al Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y agréguese al acta 1/2016 de este Comité.

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco a 18 de agosto de 2016

El Comité de Transpare de la Universidad de Gu

Mtro. José Alfredo Pena Ra

Presidente del Comité de Transpage

Ma. Asunción Tori Contralora General César Omar Avilés González Secretario Técnico del Comité